



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

En el Municipio de Palmar de Bravo, Puebla; **siendo las 16:00 horas del día diecisiete de septiembre del año dos mil veinticinco**, encontrándose reunidos tres de los tres integrantes del Comité de Transparencia, conformado por el **Arq. José Luis Cabrera Sánchez, en su carácter de Presidente del Comité; Lic. Juan Carlos Quintanilla Sánchez, Secretario del Comité y la C.P. Maricruz Arellano Flores, Vocal Única**; contando con la asistencia de la **Titular de la Unidad de Transparencia, C. Paola Consuelo Aparicio Muñoz**, designada asistente permanente quien cuenta con voz pero sin voto; en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia dentro del Palacio Municipal ubicado en Avenida Constitución, número 1, Colonia Centro, Palmar de Bravo, C.P. 75500, Municipio de Palmar de Bravo, Puebla, con el propósito de llevar a cabo la **Vigésima Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla, periodo administrativo 2024-2027. -----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 20 fracción I, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 10 fracción I, 32 y 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y 119 y 120 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, desarrollándose conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación del Reporte de gestión y seguimiento de las Solicitudes de Acceso a la Información recibidas. -----
4. Análisis, discusión y en su caso, confirmación de la petición de ampliación del plazo para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información con Folio No. 210436625000021. -----
5. Asuntos Generales. -----
6. Clausura de la Vigésima Sesión Ordinaria. -----



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

La Sesión es presidida por el Arq. José Luis Cabrera Sánchez, Presidente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla, quien, en uso de la palabra, agradece la puntual asistencia de los presentes, dándoles la más cordial bienvenida, iniciando con el desahogo del orden del día para la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción VI, párrafo tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y los Lineamientos para la Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla. Administración 2024-2027. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----

El Presidente del Comité, instruye al Secretario del Comité Lic. Juan Carlos Quintanilla Sánchez, para que proceda con el pase de lista de asistencia para dar confirmación de la presencia de los miembros del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla, periodo administrativo 2024-2027, convocados a esta sesión. -----

Nombre	Cargo en el H. Ayuntamiento y designación en el Comité de Transparencia	Asistencia
Arq. José Luis Cabrera Sánchez	Director de Obras Públicas y Presidente del Comité de Transparencia	PRESENTE.
Lic. Juan Carlos Quintanilla Sánchez	Director de Desarrollo Urbano y Secretario del Comité de Transparencia	PRESENTE.
C.P. Maricruz Arellano Flores	Contadora General y Vocal Único del Comité de Transparencia	PRESENTE.

Con la confirmación de asistencia de los 3 integrantes que conforman el Comité de Transparencia y contando con la presencia de la Titular de la Unidad de Transparencia, C. Paola Consuelo Aparicio Muñoz, quien cuenta con voz, pero no con voto; se declara la **existencia de Quórum Legal**, quedando instalada la **Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, teniéndose como válidos los acuerdos y resoluciones que se adopten en la misma. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----



Continuando con el uso de la voz, el Secretario del Comité, para el desahogo del segundo punto programado, procede a dar lectura a cada uno de los 6 puntos programados del orden del día, preguntando a los integrantes al finalizar, si están a favor de la propuesta. -----

"Integrantes del Comité de Transparencia, quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día propuesto para esta Sesión, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias". -----

Se **aprueba** por **unanimidad de votos**, el orden del día, como fue propuesto. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Presentación del Reporte de gestión y seguimiento de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas. -----

De conformidad con el artículo 29 fracciones I, IV, VI y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, la **C. Paola Consuelo Aparicio Muñoz, Titular de la Unidad de Transparencia de este Honorable Ayuntamiento**, informa ante este Comité, el estado de atención actual de las Solicitudes de Acceso a la Información recibidas, indicando las áreas designadas para su atención y las gestiones de seguimiento realizadas con corte al día de hoy, como se presenta a continuación. -----

Folio de la solicitud	Fecha de recepción	Temática	Estatus actual	Fecha límite de respuesta
210436625000021	26/08/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	En proceso	8/10/2025
210436625000020	22/08/2025	Auditorías	En proceso	23/09/2025
210436625000019	11/08/2025	Actividades de la institución	Terminada	Atendida el 09/09/2025
210436625000018	11/08/2025	Información sobre servidores públicos	Terminada	Atendida el 08/09/2025
210436625000017	07/08/2025	Información sobre servidores públicos	Terminada	Atendida el 04/09/2025

Se informa que, al corte del día de hoy, no se han recibido Solicitudes de Acceso a la Información a través de la PNT. -----



Asimismo, tres de las Solicitudes que se encontraban en proceso de atención fueron atendidas, enviando la información solicitada a través del SISAI, medio utilizado para dar contestación, por lo que, al corte del día de hoy, se cuenta con dos Solicitudes pendientes. -----

La Unidad de Transparencia continuará realizando las gestiones de recepción, trámite y seguimiento de las Solicitudes de Acceso a la Información hasta la entrega efectiva de las respuestas a las mismas en cumplimiento de sus atribuciones y en representación del Honorable Ayuntamiento. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Análisis, discusión y en su caso, confirmación de la petición de ampliación del plazo para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información con Folio No. 210436625000021. -----

El Presidente del Comité de Transparencia, presenta para su análisis y discusión ante este Órgano Colegiado la propuesta promovida por la Titular de la Unidad de Transparencia conjuntamente con la Tesorería Municipal, área asignada para su atención y seguimiento, por medio de la cual solicitan ampliación de plazo para dar respuesta la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 210436625000021, recibida a través del SISAI 2.0 de la PNT, el día veintiséis de agosto del año en curso en la cual se solicita de manera específica: -----

Asunto: Solicitud de acceso a la información pública en formato hoja concentradora descargable en Excel, relativa a la totalidad de contratos suscritos con proveedores de bienes y servicios, y al padrón de proveedores, derivado de presunto incumplimiento de obligaciones de transparencia.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (LTIAIP), artículos 13, 14, 15 y 46, y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

La presente solicitud se deriva de la obligación de las autoridades de publicar de manera proactiva y completa la información sobre contratos y proveedores, según lo dispuesto en el artículo 70 de la LTIAIP y LGTAIP. Ante la aparente omisión o publicación incompleta en el portal de transparencia, solicito la información detallada a continuación en formato electrónico descargable, sin costo alguno, conforme al artículo 15 de la LTIAIP.

Información Solicitada:

Hoja concentradora en formato descargable de Excel con la totalidad de contratos suscritos con proveedores de bienes y servicios durante el periodo vigente (15 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025).



La hoja de Excel deberá incluir, al menos, las siguientes columnas claramente identificadas:

- **PROVEEDOR:** Nombre completo del proveedor o empresa contratada.
- **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del proveedor.
- **FECHA DE CONTRATO:** Fecha de firma o suscripción del contrato.
- **REFERENCIA DE CONTRATO:** Número o folio de referencia del contrato (ej. clave única de registro).
- **IMPORTE TOTAL CON IMPUESTO INCLUIDO:** Monto total del contrato, incluyendo IVA u otros impuestos, en pesos mexicanos.
- **HIPERVÍNCULO DE DESCARGA DE COPIA DIGITAL PÚBLICA DEL CONTRATO:** Enlace directo (URL) a la copia digital pública del contrato completo, en formato PDF o equivalente, disponible en el portal de transparencia.
- **CONCEPTO y MOTIVO DE CONTRATO:** Descripción detallada del objeto o concepto del contrato.
- **COPIA DIGITAL DE CUALQUIER FACTURA RELACIONADA CON EL CONTRATO:** Enlace directo a la copia digital de alguna factura emitida y relacionada con el contrato, en formato PDF, incluyendo fecha de emisión, monto y comprobante fiscal.

2.- PADRÓN DE PROVEEDORES

En formato descargable de Excel, que contenga la totalidad de los proveedores registrados con las siguientes columnas claramente identificadas:

- **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del proveedor.
- **EMPRESA:** Razón social completa (para sociedades mercantiles) o nombre completo en caso de personas físicas con actividades empresariales.
- **NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:** Nombre completo del representante legal (en caso de sociedades mercantiles).
- **DIRECCIÓN COMPLETA CON CÓDIGO POSTAL:** Domicilio fiscal completo, incluyendo calle, número, colonia, municipio, estado y código postal.

"La petición de ampliación de plazo, conforme a lo señalado en el artículo 33 fracción II y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, está siendo promovida a consecuencia de que "Que la información solicitada por su extensión y cantidad de documentación a revisar continua en proceso de recopilación por parte del personal de la Dirección de Adquisiciones, debido a que se está realizando la búsqueda exhaustiva en los archivos y sistemas de este Ayuntamiento al ser información de un periodo amplio, contratos suscritos con proveedores de bienes y servicios durante el periodo vigente (15 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025)".



Adicionalmente se manifiesta que: _____

La información de archivo y evidencia recopilada hasta el momento, integrada en días anteriores para dar atención a los puntos requeridos, está siendo verificada y validada por esta Unidad de Transparencia para su entrega al solicitante. _____

Que la documentación solicitada requiere de una adecuación para ser remitida como respuesta ya que contiene información confidencial, por lo que, esta Unidad de Transparencia está trabajando en su clasificación y la conformación de las versiones públicas correspondientes. _____

La Titular de la Unidad de Transparencia agrega que, "la información y documentación solicitada requiere una revisión previa para garantizar que se cumplan los principios de certeza, eficacia, máxima publicidad y transparencia, así como los criterios de legalidad y confiabilidad marcados en la normatividad aplicable que rige la presentación de la información pública". _____

Tras lo antes expuesto, y considerando que las razones presentadas no suponen negligencia, omisión o descuido por parte del personal de las áreas responsables de la atención de esta solicitud, se procede a someter a votación la propuesta recibida.

"Integrantes del Comité de Transparencia, quienes estén por la afirmativa de confirmar la petición de ampliación del plazo para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información con Folio No. 210436625000021, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias". ---

RESOLUCIÓN CT-MPBR/SO/20/RS-01. – Por unanimidad de votos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 33 fracción II, y 134 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se confirma la **ampliación de plazo para dar respuesta a la SAI con Folio No. 210436625000021**, en virtud de haberse comprobado que las razones y motivos expuestos por el Presidente del Comité de Transparencia, son válidos y suficientes para esta determinación, indicando lo siguiente: _____

ÚNICO. – Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que comunique esta resolución al solicitante, a través de los medios autorizados y disponibles para recibir notificaciones, exponiendo de forma fundada y motivada, las razones por las cuales se confirmó la ampliación de plazo de información para esta solicitud. _____



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Asuntos Generales. -----

El C. Presidente del Comité de Transparencia pregunta a los presentes si existe algún otro tema o asunto pendiente por tratar en esta Sesión Ordinaria. -----

Sin asuntos generales que tratar. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Clausura de la Vigésima Sesión Ordinaria. -----

Y no habiendo otro asunto que tratar; encontrándose presentes tres de los tres integrantes del Comité de Transparencia, conformado por el Arq. José Luis Cabrera Sánchez, en su carácter de Presidente del Comité; Lic. Juan Carlos Quintanilla Sánchez, Secretario del Comité y la C.P. Maricruz Arellano Flores, Vocal Única; contando con la asistencia de la Titular de la Unidad de Transparencia, la C. Paola Consuelo Aparicio Muñoz, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla; **siendo las 16:35 horas del mismo día que se actúa**, firmando de conformidad; los integrantes de este Órgano Colegiado para los fines legales y administrativos a que haya lugar. EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. DOY FE. -----



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

Arq. José Luis Cabrera Sánchez
Presidente del Comité
de Transparencia

Lic. Juan Carlos Quintanilla Sánchez
Secretario del Comité
de Transparencia

C.P. Maricruz Arellano Flores
Vocal del Comité
de Transparencia



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



C. Paola Consuelo Muñoz
Titular de la Unidad
de Transparencia

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla. Administración 2024-2027, celebrada el día **diecisiete de septiembre del año dos mil veinticinco**.